INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA PAC ID N° 245.966 "MEJORAS DE REFACCION Y AMPLIACION EN LA CASA DE COSTURA MUNICIPAL"

Pirapó, 14 de noviembre de 2012

SEÑOR
ANDRÉS NAGAMI
Intendente Municipal
Presente

En la ciudad de Pirapó, Departamento de Itapúa, en representación del Comité de Evaluación conformado por Jorge Shinoto, Ursula de Escobar, Cristian Falcón y María Ayala , nos dirigimos a Usted, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el art. 55 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y cuyos trámites adquisitivos se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, emiten esta evaluación en el marco del procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC ID N° 245.966 "MEJORAS DE REFACCION Y AMPLIACION EN LA CASA DE COSTURA MUNICIPAL"**

Es importante mencionar que esta evaluación tiene como base lo establecido en el Decreto reglamentario Nº 21909/03 Art. 60, 61, y para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del mencionado decreto, que dispone que el Informe de Evaluación, deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

APERTURA DE SOBRES: Las ofertas fueron recibidas en el día 9 de noviembre y a las 8.05 hs se procedió a la apertura de los sobres recibidos arrojando las siguientes ofertas:

1- Milciades Bernardino Vera, Gs. 72.194.800.- (Guaraníes setenta y dos millones ciento noventa y cuatro mil ochocientos)

2- B.F INGENIERIA S.R.L, Gs. 69.960.482.- (Guaraníes sesenta y nueve millones novecientos sesenta mil cuatrocientos ochenta y dos)

3- Rubén Núñez, por un monto de Gs. 71.920.200.- (Guaraníes setenta y un millones novecientos veinte mil doscientos)

4- Eligio Benítez, por un monto de Gs. 70.594.800.- (Guaraníes setenta millones quinientos noventa y cuatro mil ochocientos)

Se deja constancia que a la hora de apertura se encontraban presentes los señores Rubén Núñez, Eligio Benítez e Isidro Britez representante de B.F INGENIERIA, oferentes.

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se realizaron consultas ni aclaraciones.

A continuación se presenta una tabla comparativa de precios y documentaciones presentadas por los oferentes. Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentados se ha procedido a corroborar la sumatoria total de la oferta,

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

Ursula de Escobar

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – COMITE DE EVALUACION U.O.C.

multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, y se ha encontrado que en la oferta presentada por la empresa BF INGENIERÍA hubo un error aritmético en la sumatoria total que hizo variar el monto original de la oferta presentada. A continuación se detallan los montos de las ofertas recibidas, que, a los efectos de evaluación, se agruparon en orden numérico de menor a mayor:

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS

N°	EMPRESAS	MONTO OFERTAS	MONTOS CORREGIDOS
1	B.F INGIENIERIA	69.960.482.-	69.960.896.-
2	Eligio Benítez	70.594.800.-	70.594.800.-
3	Rubén Núñez	71.920.200.-	71.920.200.-
4	Milciades Bernardino Vera	72.194.800.-	72.194.800.-

PLANILLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

		BF INGENIERÍA	RUBÉN NÚÑEZ	ELIGIO BENÍTEZ	MILCIADES VERA
	11.1.DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FÍSICAS				
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO en todas las páginas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de oferta: por el 5% del monto de la oferta y por 60 días contados desde la fecha de apertura de ofertas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Copia de Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40.... dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Ursula de Cordova

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ COMITÉ DE EVALUACION U.O.C.

	Públicas.				
	11.2.DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS JURÍDICAS				
5	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO en todas las páginas.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
6	Garantía de Mantenimiento de oferta: por el 5% del monto de la oferta y por 60 días contados desde la fecha de apertura de ofertas,	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
7	Fotocopia simple de Constitución de Sociedad y/o los estatutos y sus modificaciones;	Cumple	No aplica	No aplica	No aplica
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple	No aplica	No aplica	No aplica
9	Copia Simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
10	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40.... dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
	11.3.DOCUMENTOS FORMALES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS				
11	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12	Formulario de pago	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
COMITÉ DE EVALUACION U.O.C.

	Impuesto a la Renta, últimos tres años (2.009, 2.010, 2.011)				
13	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
14	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
15	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentran involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños... según demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
16	Declaración Jurada de que por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obra a ser empleada,...del decreto 6.225/11 por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, márgenes de preferencia y criterios para la realización de los procesos de contratación regidos por la Ley 2.51/03.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
17	Listado de equipos, propios o alquilados	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
18	Constancia de visita a la zona de la Obra expedido por la Convocante o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras.	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
19	Fotocopia simple de construcción como mínimo de dos contratos anteriores en construcción de obras con dimensiones similares o mayores al objeto de este llamado, acompañado con su acta de recepción.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

- La empresa de Milciades Vera presentó constancia SIPE N° 1220608 y la de Rubén Núñez la constancia SIPE N°1221424.

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com

Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

Ursula de Escobar

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ COMITE DE EVALUACION U.O.C.

- Las ofertas de las empresas **BF INGENIERÍA, ELIGIO BENÍTEZ** **CUMPLEN** a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales solicitadas en el PBC numeral 11 del Anexo 1, y que detallan en la planilla comparativa de documentaciones presentadas. **SE ACEPTAN** las ofertas por cumplir con los art. 60 y 61 del DR 21909 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas

- Las ofertas de las empresas de **RUBÉN NÚÑEZ Y MILCIADES VERA** **NO CUMPLEN** a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en el PBC numeral 11 del Anexo, que se detallan en la planilla comparativa de documentaciones presentadas. **NO SE ACEPTAN** las ofertas por no cumplir con los art. 60 y 61 del DR 21909 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas

CONCLUSIÓN: Realizada la verificación técnica, legal y financiera, la oferta evaluada que ha cumplido con los requisitos legales, técnicos y financieros de acuerdo a lo previsto en la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario, a la cual este Comité de Evaluación *sugiere* o *recomienda* la adjudicación del objeto de esta **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC ID Nº 245.966 "MEJORAS DE REFACCION Y AMPLIACION EN LA CASA DE COSTURA MUNICIPAL"** es la Empresa **BF INGENIERÍA CONSTRUCCIONES S.R.L.**, con RUC 80070117-8, cuyo domicilio se ubica sobre calle General Cabañas 683 casi Independencia Nacional de la ciudad de Encarnación, por cumplir con todos los requisitos legales y ser más conveniente a los intereses de la Municipalidad por un monto de **GS.** 69.960.896.- **(SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS GUARANÍES),** IVA incluido

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo.

Ursula de Escobar
URSULA DE ESCOBAR

JORGE SHINOTO

MARÍA AYALA B.

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
COMITE DE EVALUACION U.O.C.

CRISTIAN FALCÓN

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa